



Carabineros de Chile

Folio:

10538550



<http://www.carabineros.cl>

Página 1 de 1

Permiso Único Colectivo

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre Completo	DARIO HERNAN URIBE MONTECINOS
Doc. Identificación	19373554-1
Edad	23
Domicilio	MICHIMALONCO 3391
Nombre Representante	JORGE BELL MARDONES
Identificación Representante	9315017-1
Nombre Empresa	SANTA ISABEL ADMINISTRADORA S.A.
RUT Empresa	76062794-1
Dirección Empresa	KM 10 CAMINO A CORONEL 5580
Comuna Empresa	SAN PEDRO DE LA PAZ

LIMITACIONES

Modalidad	Diurno (Entre 05:00 AM y 22:59 PM).
Fecha desde	11-09-2020
Fecha hasta	18-09-2020
Origen	MICHIMALONCO 3391
Destino	SANTA ISABEL ADMINISTRADORA S.A.

Permitiéndose que la persona se desplace por comunas en cuarentena, en el cumplimiento de sus funciones.

OTORGADO POR:

Fecha de Emisión: 10-09-2020 12:08:22

Válido por 7 días desde fecha de inicio del permiso.

Código Verificación:



Juan R. Velásquez Villarroel
Teniente Coronel de Carabineros
Comisario

Código de verificación:

WO2Z J0JE O8X5

Verifique la validez de este documento en:

cmv.interior.gob.cl/validador